

## La Diputación de Zamora reactiva el proceso de disolución de Sodeza

El equipo de Gobierno ha tenido que reiniciar los trámites administrativos preceptivos tras el fallecimiento de Luciano Huerga y la dimisión de Francisco Requejo. La liquidación de la Sociedad ha estado paralizada desde hace más de 3 años y medio.



*Por Gabinete de Prensa  
feb. 13, 2024*

La Diputación de Zamora **reactiva el proceso para la disolución de la Sociedad para el Desarrollo de Zamora (SODEZA)** y celebrará mañana, miércoles 14 de febrero a partir de las 10:30 horas, un **Pleno con carácter Extraordinario** con el único punto del orden del día para someter a debate la aprobación de la modificación de los estatutos de SODEZA, su disolución y el nombramiento de liquidadores.

Estos acuerdos serán ratificados en la Junta General de la SODEZA que tendrá lugar a la finalización de la sesión plenaria.

El actual equipo de Gobierno provincial pone de marcha de nuevo el procedimiento que **se ha retrasado** debido a que se han tenido que reiniciar los trámites administrativos preceptivos tras el **fallecimiento de Luciano Huerga** y la **dimisión de Francisco Requejo**, quienes habían sido propuestos como liquidadores por sus grupos políticos, y la **toma de posesión de los respectivos diputados provinciales** que les han sustituido en la Corporación.

Tras la **paralización de más de tres años y medio arrastrada del pasado mandato**, la agilización de la disolución de SODEZA es uno de los compromisos adquiridos a corto plazo por el presidente de la Diputación, **Javier Faúndez Domínguez**, con la finalidad de **desbloquear el suelo industrial de los polígonos dependientes de ella y ponerlos al servicio de los empresarios zamoranos que decidan apostar por instalarse y crear riqueza y empleo para asentar población en el medio rural.**

La disolución efectiva de la Sociedad **será una realidad en el Pleno Ordinario del mes de marzo**, y posterior Junta General de la misma, en los que se aprobará el balance final de la sociedad- elaborado por el consejo de liquidación-, el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios- la Diputación es socio único- del activo resultante.

Una vez completados estos trámites y remitidos los certificados al Registro Mercantil, **todos los bienes de SODEZA pasarán a ser titularidad de la Diputación Provincial.**